



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

| Documento firmado electrónicamente | | |
|---|--|------------------------|
| Firmado por | Fecha de firma | Sello de tiempo |
| GLORIA MARIA MARTIN VALCARCEL | 04/05/2021 16:28:54 | 05/05/2021 11:35:00 |
| JOAQUIN PAEZ LANDA | 05/05/2021 11:34:56 | |
| URL de validación | https://sede.magrama.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv | |
| Código CSV | | |
| MA0010O0KN05ZY5GC0ZJ0BWFCISXE7LNAP | | |
|  | | |

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CLAVE: CU (SG)-6540

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LÓGICA DE LOS SISTEMAS Y COMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.

En la actualidad, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) posee una amplia plataforma tecnológica formada por numeroso equipamiento tanto de sistemas como comunicaciones, distribuido en sus oficinas.

Así, en los Centros de Proceso de Datos (CPD) ubicados en las sedes de los Servicios Centrales de la CHG (Av. República Argentina 43 de Sevilla, código de sede CHGSEV001, y Pza. España S/N de Sevilla, código de sede CHGSEV002) se aloja un conjunto de equipamiento que soporta el funcionamiento de los servicios críticos para el correcto funcionamiento del Organismo. Asimismo en las sedes provinciales de Córdoba (Avda. Brillante), código de sede CHGCOR001, Jaén (c\ Santo Reino, nº 5 y7), código de sede CHGJAE002 y Granada (Avda. de Madrid, nº 5), código de sede CHGGRA001 también se dispone de un equipamiento de informática y comunicaciones para dar servicio al personal del Organismo en dichas sedes.

Asimismo, se dispone de una capa de seguridad en las comunicaciones, que divide la red corporativa de otras redes, incluyendo Internet. En la llamada capa de seguridad perimetral, los cortafuegos son el mecanismo por excelencia de protección de las redes. Su propósito es filtrar las conexiones de entrada y de salida a la red interna de la organización, así como también las conexiones de red que se dirigen hacia el exterior de la misma. Se implementa como un mecanismo de control de acceso lógico, permitiendo sólo los accesos autorizados.

Esta capa de seguridad se dispone con un sistema balanceado entre la sede principal de SEV002 – Pza. España y la sede SEV001- Rep. Argentina, de manera que, en caso de fallo en las comunicaciones de la sede principal, las comunicaciones con el resto de sedes o empresas externas no se verían afectadas siendo el acceso y control a través de la sede SEV001.





En las sedes no administrativas del Organismo se dispone de una capa de seguridad formada por una serie de equipos cortafuegos que se conectan mediante VPN IPSEC con los equipos de la sede principal SEV001. También realizan labores de filtrado Web y correo.

Asimismo, se disponen de una serie de Puntos de Acceso para habilitar el servicio WIFI en las zonas comunes de las diferentes sedes principales de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén.

El objeto de este contrato es el soporte técnico para la infraestructura física y lógica de los sistemas y comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Las características técnicas de los trabajos, unido al volumen de los mismos hacen imprescindible contratar con terceros la prestación de los servicios objeto del contrato de referencia, como consecuencia de la insuficiencia de medios personales y materiales por parte de esta Secretaría General para satisfacer dichas necesidades.

LA SECRETARIA GENERAL
Gloria M^a Martín Valcárcel

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

EL PRESIDENTE
Joaquín Páez Landa

